



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad Martes 15 de julio de 2025 a las 9:30 horas

Relatoría

- **Integrantes:**

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en representación de la Rectora General;
Dr. Antonio Ponce Rojo;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero;
Dra. María Esther velar Álvarez;
Mtro. Edgar Enrique Velázquez González;
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez, y
C. Martha Yareli Ávalos Orozco.

- **Comité de Apoyo:**

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario, las sesiones de la Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad serán presididas por el Rector General y en su ausencia por el Vicerrector Ejecutivo. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretario de Actas y Acuerdos al Dr. Antonio Ponce Rojo, fungiendo como Presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la Relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:

conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, las sesiones de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad serán presididas por el Rector General y en su ausencia por el Vicerrector Ejecutivo. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretario de Actas y Acuerdos el Dr. Antonio Ponce Rojo, fungiendo como Presidente el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata.

1. A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad ha sido turnada, para su estudio y dictaminación, una solicitud proveniente de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, por virtud de la cual se propone modificar el Estatuto General para crear la Autoridad Garante de la Universidad de Guadalajara en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

1.1. **ACUERDO:** Se aprueba la creación de la Autoridad Garante de la Universidad de Guadalajara en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:40 horas del día de su fecha, y firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad.

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
En representación de la Presidenta

Dr. Antonio Ponce Rojo
Secretario de Actas y Acuerdos

Dra. María Esther Velar Álvarez

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Mtro. Edgar Enrique Velázquez González

Lic. Jesús Palafox Yáñez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez

C. Zoé Elizabeth García Romero

C. Martha Yareli Ávalos Orozco